



40000004

377 1479

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Noviembre del 2007.-

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Ernesto Javier Zacarias Irun, con C. I. Nº 923.110, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas; y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Ernesto Javier Zacarias Irun

Nombres y apellidos del declarante

Noviembre del 2007

Fecha

Ref.: 3016/07, 377 1480

Fecha: 13/11/07

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
11	2007.	

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
Ernesto Javier		Zacarias Irun		23 de Junio del 1967.-		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos <input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado	Unión de Hecho	923.110	923.110-2
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	XX	Titulo Profesional	Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Sandra Mc. Leod				Intendente Municipal		02
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
<p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA						---
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE						---
1 Banco Integracion		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		15.000.000
2 Coop. Universitaria						4.700.000
3						---
4						---
5						---
CUENTAS A COBRAR						---
Sr. Abdallah Charif						60.000.000
Sr. Justino Abraham						---
Sr. Jorge Rodriguez						200.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)						---
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.	---
1 26284 -----	Hernan	-----	300.000.000	-----	-----	300.000.000.-
2 016 -----	C.D.E.	-----	120.000.000	L.Cementerio	-----	120.000.000.-
3 3423 -----	C.D.E.	-----	1.500.000.000	Herencia en Susección	-----	1.500.000.000.-
4						---
5						---
6						---
7						---
8						---
Sub Total						2.199.700.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Ernesto Javier Zacarias Irun

Noviembre/2007

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

000000015

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							2.199.700.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Cementerio	-
3 Vivienda	XX Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	--	
Inmueble que posee por:							
Herencias	XX	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº		Fecha		
Juzgado	Primera Instancia en lo Civil y Com. 2do. T. Juez Mario A. Rodriguez						
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Camioneta	Kia		Carnival/07--KNAMB761376115396.-			196.100.000.-	
2						--	
3						--	
4						--	
5						--	
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS Equipos de Radios							
TOTAL ACTIVO							
							2.570.800.000.

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Garden Automotores-Vehiculo Kia Carnival		A 1 año	Más de 1 Año	xx 109.000.000.-
Tarjeta de Credito - Master Card		xx		2.000.000.-
Tarjeta de Credito - American Express		xx		2.000.000.-
				--
				--
OTRAS OBLIGACIONES				--
TOTAL PASIVO				113.000.000.-

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	2.570.800.000.-	113.000.000.-	2.457.800.000.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia	XX	Alquileres		Expensas y otros		--		
Servicios Básicos:	-----					--		
Agua	--	Luz	1.200.000	Teléfono	700.000	Recolec. Bas.	20.000	1.920.000
Otros:								--
Cable	120.000	Seguridad		Celulares	600.000	Combustible		720.000
Manten. de Vehículos				Alimentación	1.500.000			1.500.000
Arrendamiento:								--
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		--
							Sub Total	4.140.000

Ernesto Javier Zacarias I
 Nombres y apellidos del declarante

Noviembre/2007

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						4.140.000		
Personal Doméstico:						---		
Seguros:						---		
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	---		
Educación:						---		
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional	Extranjero		---		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						---		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						---		
Impuesto Inmobiliario (*)						760.000		
Patentes (*)						---		
TOTAL EGRESOS						4.900.000		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	---
Sueldo del Cónyuge	15.000.000
Honorarios	---
Alquileres	---
Dividendo de Acciones/Inversiones	---
Intereses Cobrados	---
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	---
Otros Ingresos (especificar motivo)	---
TOTAL INGRESOS	15.000.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.
	101-DATOS PERSONALES	
	* Separado de Bienes Con S.D. nro. 417 del 30/08/2001.	

Ernesto Javier Zacarias Irun

Noviembre/2007

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



certifico, Que la presente Acta, es la copia
reflejo del original que se encuentra en el
Colegio de Escribanos del Paraguay

Consta: SERIE AN

ESCRIBANIA: JOHANNA LIZ ORELLA CARDOZO
LOCALIDAD: CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION: GRAL. ANDRES RODRIGUEZ N°689
REGISTRO: 1131

Nº 3726718

Johanna Liz Orella

REGISTRO N° 1.131

ABOGADA Y NOTARIA PÚBLICA

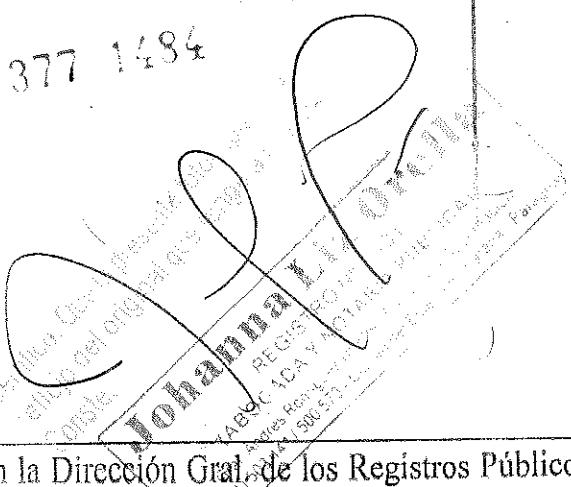
Gral Andres Rodriguez N° 689 - Frente a la Gobernación
Tel. (061) 503 441 / 500 573 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES Y RENTAS SOLICITADO POR EL SENOR

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ERNESTO JAVIER ZACARIAS IRUN- NUMERO CIENTO SEIS: En Ciudad del Este,
 2. República del Paraguay, a los un días del mes de noviembre del año dos mil siete, ante mi:
 3. JOHANNA LIZ ORELLA, Abogada y Escribana; comparece; el señor ERNESTO JAVIER
 4. ZACARIAS IRUN, de nacionalidad paraguaya, casado y separado de bienes por S. D. N°.
 5. 417 de fecha 30/08 /2001, con Cédula de Identidad N°. 923.110, con RUC 923110, mayor de
 6. edad, domiciliado en la de esta Ciudad, hábil y quién accredita su
 7. identidad, conforme al documento mencionado mas arriba.- Y DICE: Que solicita de mi la
 8. Notaria Pública Autorizante , a transcriba en mi Protocolo, su declaración Jurada de Bienes y
 9. Rentas, que desea realizar de conformidad al Artículo 104 de la Constitución Nacional, en
 10. vista de haber dejadazo de ser Intendente Municipal de Ciudad del Este, de conformidad a la
 11. Resolución N°. 996/2007 J.M de fecha uno de Octubre del año 2007, por la cual fue
 12. aceptada su renuncia presentada ante la Junta Municipal de Ciudad del Este, y que lo dirá de
 13. viva voz, como es lícito lo solicitado accedo al mismo, que transcripta textualmente sus
 14. manifestaciones, es como dijo: " Que sus datos personales es como está consignado mas
 15. arriba, que nació en la Ciudad de Asunción en fecha 23 de Junio del año 1.967, de Profesión
 16. Abogado, que está casado con Sandra María Mc. Leod de Zacarías, con la cual posee
 17. Separación de Bienes. Posee en la Cuenta Corriente abierta en el Banco
 18. Integración, Agencia Ciudad del Este, la suma 15.000.000 Gs. y en la Caja de Ahorros N°.
 19. abierta en la Cooperativa Universitaria la suma de Gs. 4.700.000. Que tiene cuentas a
 20. cobrar por un monto total de 260.000.000 Gs. a las siguientes personas a: ABDALLAH
 21. CHARIF 60.000.000 Gs. a los señores FARID RAHAL CANAN, JUSTINO ABRAHAN y
 22. JORGE RODRIGUEZ en conjunto un monto de 200.000.000 Gs. - Sigue diciendo el
 23. compareciente, que posee los siguientes Inmuebles: 1) Un Inmueble, ubicado en el lugar
 24. denominado Acaray mi Distrito de Hernandarias, con Padrón N°. 28.553 construido, Inscripto
 25.

377 1484



en la Dirección Gral. de los Registros Públicos como Finca N° 26.284. de Hernandarias bajo el N°. 3 y la folio 9 y sgtes el 24 de abril de 1992 Valor aproximado de Gs. 300.000.000.- 2) Un Inmueble, ubicado la Fracción Parque Diana de Esta Ciudad, Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos como Finca N°. 3423 de Stroessner, heredado de su sucesión de sus finados padres valor aproximado Gs.1.500.000.000.- 3) Un lote de Terreno en el Cementerio Municipal de Ciudad del Este, sin Titulo con Resolución Municipal N°. 3586 de fecha 05/10/2005, valor aproximado de Gs. 120.000.000.- VEHICULO de la Marca KIA tipo CAMIONETA, Modelo CARNIVAL/2007 del año 2007, con Chasis N° valor Gs.196.100.000.- Muebles, enseres, en general por valor aproximado de Gs.60.000.000, mobiliarios, juegos de dormitorios, electrodomésticos en general etc. Valor aproximado Gs. 40.000.000; equipos de oficinas microcomputadores, armarios, escritorios, ficheros ecta, valor aproximado Gs. 40.000.000 , joyas patentes, obras de arte ect, valor aproximado Gs. 20.000.000, equipos de radios comunicaciones, por valor aproximado de Gs.15.000.000.- Sigue diciendo el compareciente, que tiene cuentas a pagar por valor de Gs. 109.000.000, a la firma Garden Automotores a un plazo mayor de un año, por Tarjeta de Crédito a Master Card a un año de plazo Gs.2.000.000, por tarjeta de Crédito a American Express a un año de plazo Gs.2.000.000 .- EGRESOSO MENSUALES: Por pago de energía electrica, telefonos línea fijas y celulares, recolección de basuras, TV Cable, alimentación, medicina Gs. 4.900.000 .- TOTAL ACTIVO. Gs. 2.570.800.000.- TOTAL PASIVO Gs.113.000.000.- PATRIMONIO NETO: Gs. 2.457.800.- Sigue diciendo el compareciente que los detalles de sus ingresos mensuales son los siguientes: Remuneración Sueldo de la cónyuge Gs Total de Ingresos Gs. 15.000.000. Sigue diciendo el compareciente, que el patrimonio que posee, en régimen de separación de bienes con su señora esposa y que lo manifestado en este Instrumento, es el fiel reflejo de su estado patrimonial, y que es todo lo que desea manifestar.- En los términos que anteceden queda hecha de



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

377 1485



SERIE AK



Nº 2726719

ESCRIBANO : JOHANNA LIZ ORELLA CARDOZO
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : GRAL. ANDRES RODRIGUEZ Nº 689
REGISTRO : 1131

Johanna Liz Orella

REGISTRO Nº 1.131

(ABOGADA Y NOTARIA PUBLICA)

Gral. Andries Rodriguez Nº 689, Frente a la Gobernación

Tel. (061) 503 4411/500 573 - Ciudad del Este - Alto Parana - Paraguay

declaración Jurada de Bienes y Rentas. - Que previa lectura realizada en voz alta al compareciente, quién enterados de los términos, manifiesta su conformidad y aceptación, la ratifica, la firma, todo por ante mi, de todo lo cual y de recibir personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe. - FIRMADO: ERNESTO JAVIER ZACARIAS IRUN. Ante mi: Juan Gilberto Orella. Está mi firma y sello. - - - - -

Lleva HOJA DE ACTUACION NOTARIAL Nº.2844966.-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25.

